



FELIPE AHUMADA JEGÓ
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

ESTA "NUEVA OLA" DE DOCUMENTOS SERÍAN DE MANUFACTURA BOLIVIANA

PDI detecta visas falsas de trabajadores extranjeros en sector rural de Ñuble

Fenómeno que, desde el 2010, se ha transformado en un lucrativo negocio ilegal en Chile no ha podido ser contrareestado pese a los esfuerzos policiales y de las cancillerías. Las autoridades llamaron a trabajadores y empresarios a ser más acuciosos ante este delito.

Una vieja inquietud, en materia de falsificaciones de instrumentación pública, reflovió en nuestra región cuando el pasado miércoles, desde el departamento de Extranjería de la Policía de Investigaciones de Chillán, se detuvo a un ciudadano boliviano por tratar de sobornar al jefe de la unidad, con un pago de \$2 millones, para evitar los problemas que le reportarían el haber sido dado trabajo a 20 personas extranjeras en condición irregular, en sectores rurales de la región.

Los resquemores apuntan a la circulación y venta de visas falsificadas. Aparentemente, habría una cantidad no determinada de personas en faenas rurales, validando la factibilidad de ser contratado formalmente por las empresas locales, utilizando estos documentos.

Fue en 2010, cuando la PDI advirtió junto al Ministerio Público, por primera vez la circulación de estas visas, determinando que se trataban de réplicas de muy alta calidad y de manufacturación pakistaní. Pese a que en esa oportunidad se detuvo a cuatro personas de esa nacionalidad, y se realizaron tratativas con la embajada para la prevención respectiva, con el tiempo los casos siguieron apareciendo en el país.

Por ejemplo, en 2016, la embajada de México en Chile advirtió a las autoridades respecto a la venta de estas visas chilenas, transadas en ese país a 21 ciudadanos cubanos. En tanto, en 2023, se descubrió una red de personas que vendían falsificaciones de visas sujetas a contratos de trabajo a personas que accedían al país por algunos de los pasos irregulares que presentaban mayor tráfico migratorio ilegal.

La problemática actual en Ñuble fue analizada en la Mesa de Seguridad que cada lunes se realiza en la Delegación Presidencial, precisamente, a raíz de la detención del ciudadano boliviano.

El jefe policial de la Región de Ñuble, prefecto Enrique Zamora, se refirió a este escenario, al que calificó como preocupante y como una de las indagaciones a realizar por la PDI.

"Con bastante acierto, dentro de las fiscalizaciones que constantemente hacemos en las zonas rurales, se detectaron estos 20 extranjeros que estaban en una situación de asentamiento precario. Más allá de las infracciones correspondientes a lo que manda la Ley de Extranjería, detectamos que portaban documentación que no correspondía y que era evidentemente falsa, por lo que estos 20 ciudadanos de nacionalidad boliviana fueron detenidos por falsificación de instrumento público".

Fue, precisamente, el resultado de esa fiscalización policial, lo que terminó por otorgarle a la PDI las coordenadas necesarias para dar con el boliviano que los estaba empleando de manera irregular, y manteniéndolos bajo una evidente e insalubre condición de hacinamiento.



1.5

millones de pesos es lo que, conforme a investigaciones dentro del concierto sudamericano, se suele cobrar a las personas que buscan ingresar con visas sujetas a contrato de trabajo, dentro del territorio chileno y a otros países como Perú o México.

"La persona fue entrevistada en calidad de imputado, y en el momento en que era entrevistado, trató de sobornar al detective, quien de acuerdo a todos nuestros protocolos, ordenamiento y desarrollo de nuestros conocimientos, lo tomó detenido y puesto a disposición del Juzgado de Garantía, donde

fue formalizado por el Ministerio Público por el delito de soborno", detalló el prefecto Zamora.

Llamado a la responsabilidad

Consecuencia de lo anterior, es que tanto desde la Delegación Presidencial, como desde la jefatura regional de la Policía de Investigaciones, advirtieron a las empresas contratistas o aquellas empresas que trabajan con temporeros y obreros agrícolas extranjeros a extremar las precauciones cuando se aceptan a los postulantes, considerando que -después de todo- la falsificación de las visas, como de cualquier otro tipo de documentación de identidad o de licencias, constituye un delito.

"Por lo tanto, hacemos un llamado a la responsabilidad en el sector rural, tanto por parte de quienes desean trabajar como por parte de los empleadores, a que revisen que toda su

documentación esté de acuerdo con el reglamento. Nosotros vamos a continuar con nuestras fiscalizaciones por parte de Extranjería, detectando a quienes permanezcan de manera irregular en el país".

Actualmente, las investigaciones apuntan a una red que vende visas de residencia chilena en la ciudad de la Paz, en Bolivia.

Se tramitan en menos de 15 días e incluso cuentan con videos que las promocionan como documentación legal, lo que da a entender que muchas de las personas que las han adquirido, también son víctimas de estafa.

Con base en lo anterior es que tanto las cancillerías chilena como la boliviana han criticado a ambos Gobiernos por la falta de iniciativas de información respecto a los procedimientos oficiales requeridos para obtener las visas oficiales.

Un boliviano involucrado en la fiscalización, ofreció un soborno a funcionario de la PDI: detenido.